

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL 21 DE ABRIL DE 2014.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de abril del 2014, siendo las 8h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA SAINT PATRICK SCHOOL CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía ubicado en la calle I Manzana L Oe4-130 sector Ponciano Bajo, de esta ciudad de Quito.

Asisten los señores MARIA AUGUSTA VELA MARTINEZ como propietaria de Setecientos ochenta participaciones de un dólar cada una equivalente al 78% del capital social de la compañía; y, JOSE WLADIMIR SILVA ARIAS como propietario de Veinte participaciones de dólar cada una equivalente al 2% del capital social de la Compañía.

Preside la Junta el Señor José Silva Arias y actúa como secretaria la Señora María Augusta Vela.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 80% del capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, por lo que se declara constituida e instalada la sesión.

Se da lectura a los puntos del orden del día, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día 10 de abril de 2014, cuyo texto dice lo siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SAINT PATRICK SCHOOL C. LTDA.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía y las disposiciones pertinentes de la ley, se convoca a los señores socios de la Compañía SAINT PATRICK SCHOOL C. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día lunes 21 de abril de 2014, desde las 8H00, en el domicilio ubicado en la calle Manuela Herrera OE4-130 y Mercedes Noboa de esta ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el período 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del Ejercicio Económico del año 2013.
3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.
4. Fijación de las remuneraciones del Gerente General y Presidente de la empresa.

Los informes y balances están a disposición de los socios en el domicilio de la empresa.

Quito, abril 8/2014

Atentamente

MARIA AUGUSTA VELA MARTINEZ
GERENTE

JOSE WLADIMIR SILVA ARIAS
PRESIDENTE

Inmediatamente se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el período 2013.

Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General por el período 2013, el cual es agregado como documento habilitante de esta Junta y aprobado unánimemente sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación de los Balances de Resultados del Ejercicio Económico del año 2013.

El Presidente manifiesta, que los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2013, han sido entregados con anterioridad para su revisión, una vez analizado minuciosamente los resultados, se somete a votación, los mismos que por resolución unánime de los Socios presentes aprueban los Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

La moción es aprobada por los asistentes.

3. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2013.

Seguidamente se procede a conocer el tercer punto del orden del día que consiste en el destino de las utilidades para el ejercicio 2013, por lo que el Presidente informa que la empresa ha generado una utilidad de USD\$ 13.560.01.

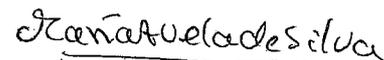
Por resolución unánime de los socios presentes indican que las utilidades no serán repartidas hasta una futura disposición de la Junta General de Socios.

4. Fijación de las remuneraciones del Gerente General y Presidente de la empresa.

Finalmente, corresponde a esta Junta determinar las remuneraciones para la Gerente General y Presidente de la empresa, por lo que la señora María Augusta Vela en calidad de socia de la empresa mociona las siguientes remuneraciones: a la Gerente General correspondería la suma de USD\$ 3.500,00 mensuales y al Presidente de la empresa la suma de 2.500,00 mensuales, a partir del mes de Enero el 2014.

La moción es aprobada unánimemente sin observaciones.

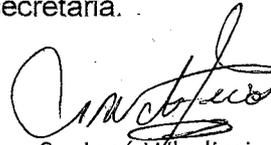
No existiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos, para que la secretaria elabore el Acta. Reinstalada la sesión se aprueba el Acta, se levanta la misma a las 8h50 de la mañana suscribiendo el Acta secretaria.



Sra. María Augusta Vela

Secretaria Ad-Hoc

Socio



Sr. José Wladimir Silva Arias

Presidente

Socio